



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1054/2018
Fecha Resolución: 18/12/2018

Modificación presupuestaria nº 25/2018

Visto el expediente de referencia, instruido para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria nº 25/2018 dentro del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018, relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos pertenecientes a la misma área de gastos.

Considerando que, según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas precitadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal, **RESUELVE** lo siguiente:

Primero.- Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 25/2018, dentro del vigente Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos siendo su detalle de disminuciones e incrementos el reflejado a continuación:

Aplicaciones que transfieren créditos		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
931/12003	Administración Financiera Sueldos Grupo C1	4.600,00 €
920/12100	Administración General Complemento de Destino	1.400,00 €
920/131	Administración General Retribuciones básicas	3.400,00 €
931/12006	Administración Financiera Retribuciones básicas	1.600,00 €
TOTAL		11.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	6N750JggXVS/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/12/2018 17:29:16 18/12/2018 17:19:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6N750JggXVS/bVaFMbb4VQ==		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

Aplicaciones que reciben créditos		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe modif.
912/22601	Órganos de Gobierno Atenciones protocolarias	2.000,00 €
920/22706	Administración General Estudios y trabajos técnicos	9.000.00€
TOTAL		11.000,00 €

Segundo.- Siendo la presente Resolución firme y ejecutiva, sin más trámites, por los Servicios de Intervención-Contabilidad se procederá a introducir las modificaciones de créditos así aprobadas con efectos inmediatos.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fd Ana Isabel Jiménez Salguero.

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	6N750JggXVS/bVaFMbb4VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	18/12/2018 17:29:16	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/12/2018 17:19:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6N750JggXVS/bVaFMbb4VQ==			